



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

### Resolución

#### Número:

**Referencia:** EX-2025-41750455-GDEBA-DSTECMTRAGP - Designación de Director de Fiscalización y Control del Tránsito y la Seguridad Vial - VECCHI, Nicolás

---

**VISTO** el EX-2025-41750455-GDEBA-DSTECMTRAGP mediante el cual tramita la designación de Nicolás VECCHI en el cargo de Director de Fiscalización y Control del Tránsito y la Seguridad Vial, de la Dirección Provincial de Fiscalización y Control del Tránsito y la Seguridad Vial, dependiente de la Subsecretaría de Política y Seguridad Vial, a partir del 6 de noviembre de 2025 y,

#### CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 15.477, en su artículo 34, determina las funciones, atribuciones y responsabilidades del Ministerio de Transporte, aprobándose su estructura orgánica funcional mediante Decreto N° 382/22, ratificada por Decreto N° 126 B/23;

Que el Subsecretario de Política y Seguridad Vial, con la conformidad del Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal conforme surge de orden N° 5, propicia la designación de Nicolás VECCHI (DNI N° 32.644.330 -Clase 1986) como Director de Fiscalización y Control del Tránsito y la Seguridad Vial, a partir del 6 de noviembre de 2025, mediante nota obrante a orden N°4;

Que, según informó la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal, a orden N° 6 obra la documentación del postulante, de la que se desprende que reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo en el que se lo propone (orden N° 12);

Que, el cargo mencionado anteriormente se encuentra vacante en virtud de la limitación, a partir del día 5 de noviembre de 2025, de Juan Martín LARRAINZAR (DNI N°23.572.083 Clase 1973) tramitada por EX-2025-40473300-GDEBA-DSTECMTRAGP;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la

Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía (órdenes N° 16 y 19 respectivamente);

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE**

**EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS**

**EL MINISTRO DE TRANSPORTE**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.31 - MINISTERIO DE TRANSPORTE, Subsecretaría de Política y Seguridad Vial, a partir del 6 de noviembre de 2025, a Nicolás VECCHI (DNI N° 32.644.330 -Clase 1986), en el cargo de Planta Permanente sin Estabilidad, Director de Fiscalización y Control del Tránsito y la Seguridad Vial, dependiente de la Dirección Provincial de Fiscalización y Control del Tránsito y la Seguridad Vial.

**ARTÍCULO 2°.** Dejar establecido que Nicolás VECCHI (DNI N° 32.644.330 -Clase 1986) deberá, en el plazo de treinta (30) días hábiles, cumplimentar la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 899/18.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, dar al Boletín Oficial e incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.